



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 031 -2025/GG

Lima, **13 FEB. 2025**

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

VISTO, El Memorando N° D000042-2025-SERPAR-LIMA-GG, de fecha 13 de febrero de 2025, emitido por la Gerencia General del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, el Informe N° D000232-2025-SERPAR-LIMA-ORH de fecha 13 de febrero de 2025, emitido por la Oficina de Recursos Humanos y el Informe N° D000039-2025-SERPAR-LIMA-OGAJ, de fecha 13 de febrero de 2025, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio de Parques de Lima, cuyas siglas son SERPAR LIMA, es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica y técnica, de conformidad con el Estatuto de SERPAR LIMA aprobado por Ordenanza N.° 1784-MML, de fecha 25 de marzo de 2014, y modificada por Ordenanza N° 2639 de fecha 11 de julio de 2024, Ordenanza que modifica el Estatuto del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA y deroga su Reglamento de Organización y Funciones el Servicio de Parques de Lima, así como su organigrama, el mismo que será reemplazado por el Manual de Operaciones (MOP) correspondiente;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 011, de fecha 11 de julio 2024, se efectuó la aprobación del Manual de Operaciones (MOP) del Servicio de Parques de Lima, - SERPAR LIMA. Asimismo, su Primera Disposición Complementaria Final dispuso la adecuación progresiva a la nueva estructura orgánica;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 156-2024/GG, del 11 de noviembre de 2024, se designó a don Jesús Vladimir Zaragoza Velezmoro en el cargo de Subgerente de Deportes, Recreación y Cultura de la Gerencia de Parques de SERPAR LIMA;

Que, mediante carta S/N, de fecha 12 de febrero de 2025, el señor Jesús Vladimir Zaragoza Velezmoro presentó su carta de renuncia en el cargo de Subgerente de Deportes, Recreación y Cultura de la Gerencia de Parques de SERPAR LIMA, solicitando la exoneración del plazo establecido por ley;

Que, mediante Memorando N° D000042-2025-SERPAR-LIMA-GG, de fecha 13 de febrero de 2025, la Gerencia General comunicó a la Oficina de Recursos Humanos la decisión aceptar la renuncia exonerándole del plazo para la presentación del mismo y, por ende, dar por concluida la designación del servidor Jesús Vladimir Zaragoza Velezmoro en el cargo de Subgerente de Deportes, Recreación y Cultura de la Gerencia de Parques de SERPAR LIMA; y a su vez, solicitó a dicha oficina, evaluar la viabilidad de encargar las funciones del Subgerente de Deportes, Recreación y Cultura de la Gerencia de Parques a favor de la señora Xuxa Jandire Diaz López, en adición a sus funciones, como Coordinadora de Gestión de Cultura de la Subgerencia de Deportes, Recreación y Cultura de la Gerencia de Parques del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;





Que, en ese sentido, mediante el Informe N° D0000232-2025-SERPAR-LIMA-ORH, de fecha 13 de febrero de 2025, la Oficina de Recursos Humanos informó que corresponde formalizar mediante resolución de Gerencia General la decisión de aceptar la renuncia y, por ende, dar por concluida la designación del servidor Jesús Vladimir Zaragoza Velezmoro en el cargo de Subgerente de Deportes, Recreación y Cultura de la Gerencia de Parques de SERPAR LIMA. Asimismo, el citado informe indicó que es viable encargar las funciones del Subgerente de Deportes, Recreación y Cultura de la Gerencia de Parques a favor de la señora Xuxa Jandire Diaz López, en adición a sus funciones, como Coordinadora de Gestión de Cultura de la Subgerencia de Deportes, Recreación y Cultura de la Gerencia de Parques del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, en estricta observancia de la Directiva N° 001-2024/ORH/GG/SERPAR LIMA/MML, aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 183-2024/GG, de fecha 18 de diciembre de 2024;

Que, con Informe N° D000039-2025-SERPAR-LIMA-OGAJ de fecha 13 de febrero de 2025, la Oficina General de Asesoría Jurídica es de la opinión de que se formalice la decisión de aceptar la renuncia y, por ende, dar por concluida la designación de don Jesús Vladimir Zaragoza Velezmoro, en el cargo de Subgerente de Deportes, Recreación y Cultura de la Gerencia de Parques de SERPAR LIMA y la encargatura de las funciones de dicha oficina a favor de doña Xuxa Jandire Diaz López, en adición a sus funciones, como Coordinadora de Gestión de Cultura de la Subgerencia de Deportes, Recreación y Cultura de la Gerencia de Parques del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, mediante acto resolutivo emitido por la Gerencia General;

Que, estando a lo expuesto, es competencia de la Gerencia General, nombrar, designar y/o contratar al personal, así como ejecutar las acciones administrativas de personal que sean necesarias para salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad, conforme a lo establecido en el literal d) del artículo 12° del Manual de Operaciones del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° 011 de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, modificada a través de la Ordenanza N° 2639, el Manual de Operaciones de SERPAR LIMA, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° 011-2024-MML, Resolución de Consejo Directivo N° 005-2024/CD/SERPAR LIMA, el Decreto Legislativo N° 1057, su reglamento aprobado a través del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Directiva N° 001-2024/ORH/GG/SERPAR LIMA/MML, y con el visto de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina General de Administración y Finanzas y la Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **ACEPTAR** la renuncia y, por ende, **DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACIÓN**, de don **JESÚS VLADIMIR ZARAGOZA VELEZMORO** en el cargo de Subgerente de Deportes, Recreación y Cultura de la Gerencia de Parques del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, dándosele las gracias por los servicios prestados, siendo su último día en el cargo el 13 de febrero de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **ENCARGAR TEMPORALMENTE**, a doña **XUXA JANDIRE DIAZ LOPEZ**, las funciones del puesto de Subgerente de Deportes, Recreación y Cultura de la Gerencia de Parques del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, a partir del 14 de febrero de 2025.





MUNICIPALIDAD DE
LIMA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



ARTÍCULO TERCERO. - **DISPONER** que la persona señalada en el artículo primero de la presente resolución realice la entrega de cargo de conformidad con la Directiva N° 001-2022/SG/SERPAR – LIMA/MML, "Directiva que regula la entrega y recepción de cargo del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.



ARTÍCULO CUARTO. - **DISPONER** que la Oficina de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO. - **NOTIFIQUESE** la presente resolución a las personas interesadas y a las dependencias correspondientes, para su conocimiento y cumplimiento.

ARTÍCULO SEXTO. - **PUBLIQUESE** de la presente resolución en el Portal Institucional del Servicio de Parque de Lima, SERPAR LIMA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Claudia Ruiz Canchapoma
Gerente General
Municipalidad Metropolitana de Lima

